



ACTA N.º 002 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas del día nueve de abril de dos mil veinticuatro, se reunió la Comisión de Reglamento del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María José González Revuelta (Presidenta del Parlamento), del Grupo Parlamentario Popular y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilma. Sra. D.ª Ana Belén Álvarez Fernández (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez, Secretario), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmos. Sres. D. Miguel Angel Vargas San Emeterio (en sustitución de la Excm. Sra. D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez), D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero de la Mesa del Parlamento de Cantabria) y D. Juan José Alonso Venero (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Gema Igual Ortiz), del Grupo Parlamentario Popular, Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero de la Mesa del Parlamento), del Grupo Parlamentario Vox; Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario Segundo de la Mesa del Parlamento), del Grupo Parlamentario Socialista.

La Comisión es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO. SOLICITUD DE CREACIÓN DE UNA PONENCIA EN EL SEÑO DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTO QUE INICIE LOS TRABAJOS PARA LA REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [11L/3100-0001]

Por la Presidencia se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D. Joaquín Gómez Gómez.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: D. Juan José Alonso Venero.

A propuesta de la Presidencia se somete a votación la creación de una ponencia a efectos de iniciar los trabajos de reforma del Reglamento del Parlamento de Cantabria. La ponencia se formará en los términos previstos en el artículo 47 del Reglamento, estando integrada por un representante de cada Grupo Parlamentario.

La propuesta de la Presidencia es aprobada por asentimiento, en virtud de lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento.

Asimismo, a propuesta de la Presidencia, SE ACUERDA conceder un plazo de siete días para que se designe por cada grupo al miembro de la ponencia, y conceder un plazo de treinta días para que cada grupo registre las materias del Reglamento que sean susceptibles de ser reformadas. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de la notificación del presente acuerdo a los Grupos Parlamentarios.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y diecisiete minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.